



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**ACTA No. 26**

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2010  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

|                    |                                |
|--------------------|--------------------------------|
| MARTA LUCIA BUSTOS | Presidente                     |
| ELIZABETH GARAVITO | Representante Investigación    |
| FAVIO RINCON       | Representante Profesores       |
| CAMILO RAMIREZ     | Representante de Coordinadores |
| ROSA NAYUBER PARDO | Secretaria Académica           |

**Invitados:**

|                     |                             |
|---------------------|-----------------------------|
| FERNEY SHAMBO       | Coordinador Artes Plásticas |
| GUILLERMO BOCANEGRA | Coordinador Artes Musicales |
| NESTOR LAMBULEY     | Coordinador ALAC            |
| YUDY MORALES        | Coordinador de Currículo    |
| RICARDO FORERO      | Coordinador de Acreditación |

**APROBACIÓN ACTAS NUMEROS 20, 21,22 Y 23 DE 2010**

Se aprueban las actas correspondientes a las sesiones 20, 21,22 y 23 de 2010

**INFORME DE LA DECANA**

**a) Consejo académico:**

Se discutió sobre la propuesta de los estudiantes representantes de las Facultades de Ingeniería y Tecnológica en relación con la prueba académica. Se anexa al acta documento entregado por los estudiantes.

De acuerdo con la situación anterior, el consejo Académico expidió un comunicado oficial dirigido a la comunidad universitaria y a la opinión pública, con los siguientes puntos:

1. Que la Universidad, como espacio de reflexión y deliberación, siempre está abierta al diálogo para abordar los temas académicos, investigativos, culturales, deportivos y sociales que se suscitan en el campus universitario. Por ello, no acepta acciones de hecho y de carácter coactivo para modificar decisiones o normatividad institucional, pues tales actuaciones vulneran la autonomía



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

universitaria, irrespetan al estudiantado comprometido con la Universidad, deterioran sus lazos sociales y ocasionan pérdidas en sus recursos.

2. Que la normatividad de la Prueba Académica vigente, adoptada mediante acuerdos CSU 007 de 2009 y 001 de 2010, fue el resultado de estudios, análisis y debates académicos. Las decisiones allí dispuestas salvaguardan la calidad académica, refuerzan los compromisos con la acreditación de alta calidad, mejoran los espacios de diálogo y tutoría entre estudiantes y profesores y racionalizan los recursos confiados a la institución para democratizar el conocimiento hacia las comunidades de menores ingresos.

3. Que el Consejo Académico considera que con el periodo pedagógico concedido por el CSU y la posibilidad antes expuesta, la Universidad otorga herramientas más que adecuadas para que los estudiantes cuenten con las condiciones para rendir en cada uno de sus espacios académicos y que, ampliarla más, contravendría condiciones mínimas de calidad para la institución y arriesgaría la suficiencia financiera de la entidad, perjudicando a los jóvenes de menores ingresos que quieren acceder a la educación superior.

4. Que a partir del proceso evaluativo que se adelantará con la información de los semestres 2010-1 y 2010-3, el Consejo Académico adelantará jornadas de reflexión, discusión y análisis, para junto con estudiantes y profesores, evaluar los efectos y medir señales académicas que se obtengan de la aplicación de la prueba. En ello, las propuestas serán escuchadas y evaluadas para, de ser necesario, proponer en su momento al Honorable Consejo Superior Universitario su estudio y ajuste.

### **b) Decantara:**

Se debe remitir para el día 23 de agosto de 2010 los resultados de los estudiantes que presentaron el examen de estado ECAES. La Decana, solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular allegar dicha información.

### **REGLAMENTO CONSEJO DE FACULTAD**

Se revisa la propuesta de reglamento hasta el capítulo 9 y se solicita a los consejeros documentarse sobre el tema de la votación y se acuerda continuar la revisión del documento en la próxima sesión.

### **CONFORMACION COMITES DE FACULTAD**

De acuerdo con información actualizada al 18 de agosto de 2010, los Comités existentes en la Facultad son trece (13), los cuales se numeran a continuación:



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

| <b>Nombre</b>           | <b>Sustento legal</b>  |
|-------------------------|--|
| Publicaciones           | Acuerdo 002 de 2002 del Consejo Académico                        |
| Evaluación Docente      | Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior                         |
| Acreditación            | Resolución 002 de 2002 de Vicerrectoría                          |
| Currículo               | Resoluciones 452 de 2006 de Rectoría y 034 de 2006 de Decanatura |
| Investigaciones         | Acuerdo 009 de 1996 del Consejo Superior                         |
| Espacios                | Resolución 002 de 2006 de Consejo de Facultad                    |
| Creación                | Resolución 029 de 2006 de Decanatura                             |
| Extensión               | Acuerdo 001 de 2007 de Consejo de Facultad                       |
| Laboratorios            | Resolución 073 de 2008 de Decanatura                             |
| Informática             | Resolución 029 de 2008 de Decanatura                             |
| Ciclos Propedéuticos    | Resolución 008 de 2009 de Consejo de Facultad                    |
| Centro de Documentación | Resolución 038 de 2009 de Vicerrectoría Académica                |
| Formación Posgradual    | Resolución 009 de 2009 de consejo de Facultad                    |

De acuerdo con lo anterior, se revisa la actual composición y la descarga para el actual semestre académico de los profesores que lo conforman.

Respecto al Comité de Currículo, la Maestra Yudy Morales manifiesta no conocer la norma de la Facultad que creó el comité de currículo e informa que se ha venido trabajando con la resolución de rectoría y pregunta cuál debe aplicar; por lo cual la Decana le sugiere que el comité analice si se debe mantener, modificar o derogar la resolución de la Facultad.

En cuanto al Comité de Investigaciones, la maestra Elizabeth Garavito comenta que en las Facultades están conformados y funcionan de diferente manera y que con el sistema de investigación se tiene la idea de reglamentar dichos comités. En la Facultad había un vínculo roto con los estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación; razón por la cual, se realizó una convocatoria de estudiantes y se eligió a un representante que ahora hace parte del Comité. Actualmente, el nuevo proyecto curricular de arte danzario está solicitando participar con un representante, considera entonces que la maestría también tener su representación y pregunta si el Consejo de Facultad debe aprobar estos miembros. Así mismo informa que la mayor dificultad del comité es el número reducido de horas de descarga que tiene los maestros. La Decana no ve viable la solicitud porque tanto arte danzario como la maestría aun no tiene registro y que aun no están operando como programas académicos; sin embargo, proponen que puedan asistir como invitados al comité. El Maestro Camilo Ramírez, está de acuerdo con la participación siempre y cuando esto no afecte las cargas. El Maestro Bocanegra va analizar cargas para ajustar la carga del maestro Santiago Nino de música y su participación en los comités.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Ricardo Forero, plantea que el problema de las horas se presentan en todos los comités pues el tiempo asignado no les alcanza y propone que el número de profesores asignados a cada comité no necesariamente se uno por proyecto curricular pero que el que se asigne tenga una descarga suficiente y que tenga docentes que lo apoyen en la gestión.

El Maestro Favio Rincón, propone cruzar información y hacer análisis para optimizar los tiempos y recursos asignados sin desbaratar las cargas y considera que no todos los comités deben ser tripartitos y dependiendo a actividad uno lo puede liderar y otros apoyar.

El Maestro Néstor Lambuley, manifiesta que se pueden programar reuniones cada quince días, creando dinámicas para entregar materiales, producir y reunirse cuando haya productos, darle movilidad para que no estén amarrados a reuniones cada ocho días.

El Maestro Ferney Shambo, informa que a la Maestra Sonia Castillo se le suprimirán las (2) horas asignadas en la descarga para el comité de publicaciones y se le adicionarán para el comité de evaluación docente, para un total de cuatro (4) horas.

El Maestro Guillermo Bocanegra considera necesario priorizar Comités y ayudar en la medida de lo posible a los profesores que los integran y acatar el 100% de la norma.

La Decana solicita reevaluar las participaciones de una hora en los comités, opina que se debe unificar el comité de informática con el Comité de laboratorios y sugiere valorar los comités para ver si es necesario mantenerlos o crear grupos de trabajo, también revisar las regulaciones de estos, los cuales deben articularse al organigrama de Facultad. La idea es mirar las tareas prioritarias y dar insumos para que los comités puedan desarrollar sus tareas de manera eficaz.

Finalmente, la Decana sugiere agendar el tema en la próxima sesión, para revisar nuevamente la tabla y ajustarla para el próximo semestre. Agrega que este ejercicio en la práctica se puede perfeccionar, es así como tiene un sentido positivo la revisión. El Maestro Rincón sugiere que los coordinadores revisen la tabla con anticipación, y de esta manera se dinamice el ejercicio.

### **CATEDRAS Y ELECTIVAS**

La Maestra Yudy Morales, Coordinadora de Currículo, informa que en el Comité Institucional se dio a conocer que los proyectos curriculares no han subido la información al sistema de los estudiantes inscritos en las cátedras y espacios



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

comunes. Manifiesta a que ella efectivamente, recibió inscritos pero no están registrados en Cónдор; así mismo, manifiesta que la Cátedra Caldas sobrepaso el límite de inscritos. Al respecto se acuerda abordar estos temas en reunión de coordinadores el día de mañana 20 de agosto de 2010, junto con la disposición del Académico relacionada con los cortes y porcentajes que deben aplicar los docentes a los estudiantes para calificación durante el periodo académico.

También informa que música ya había realizado la preinscripción del segundo idioma y que el Consejo Superior aun no ha estudiado la propuesta del ILUD para poder ofertar la asignatura. Manifiesta que ya están todos los monitores que trabaran en currículo y que está a la espera de las personas del CPA que van a capacitar los monitores en el manejo de los equipos de grabación.

### **INVESTIGACION**

La Maestra Elizabeth Garavito plantea que la Facultad aun no ha definido el tipo de reconocimiento que va hacer la Facultad a los estudiantes vinculados a semilleros de investigación y considera prioritario comunicar la decisión a estos estudiantes. Al respecto, la Decana invita a la Maestra Elizabeth mañana a la reunión de Coordinadores para tratar el tema y solicita a los Proyectos Curriculares llevar una propuesta para ofrecer un incentivo homogéneo a los estudiantes.

### **REEXPEDICION RECIBO EXTEMPORANEO DE MATRICULA**

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes No. FAAPV-108 y FAAPV-106 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición del recibo de pago para el periodo académico 2010-3 a los siguientes estudiantes:

- José Lenoir Ruiz código 9519611
- Gustavo Adolfo Fernández código 2006101601

Adicionalmente y como resultado del proceso disciplinario adelantando en contra de la estudiante Llylena Aurich Giraldo código 20042097068 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, el Consejo de Facultad aprobó la reexpedición del recibo de pago de la estudiante en mención, correspondiente al periodo académico 2010-3.

### **VARIOS**

Se aclara la situación relacionada con el apoyo dado por el Consejo de Facultad en la sesión anterior, para que los maestros Néstor Lambuley, Yudy Morales y



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Sonia Castillo asistieron al seminario taller internacional sobre “gestión curricular y evaluación de la calidad académica por competencias” a realizarse los 25, 26 y 27 de agosto de 2010 en la ciudad de Cartagena. Al respecto la Decana informa que la Decantara no cuenta con presupuesto para cubrir este gasto y que este rubro deben salir del respectivo Proyecto curricular.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica